

EL CORREO

MADRID

Sábado 2 de Julio de 1887.

Núm. 2.651

Año VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 10 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 10 trimestre; Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Las emociones del día de ayer. Juicio de los periódicos.

Abundan las impresiones pesimistas; y aunque realmente la situación producida al gobierno es embarazosa, varios periódicos la exageran de intento y otros resultan muy impresionables.

Los tonos para dar cuenta de lo que está ocurriendo hace veinticuatro horas, son tan varios, que desde lo que dice *El Estándar*, que ya anoche dió por presentada la dimisión de todo el gobierno, hasta los cuadros de color de rosa de *La Correspondencia*, hay todas las gradaciones que pueda apetecer el paisajista más caprichoso.

Continuando la historia de ayer, y completando lo que anoche comunicamos a nuestros lectores de Madrid, hemos de decir hoy que no puede aventurarse ningún pronóstico seguro sobre el término, carácter y episodios que puedan arrojar los debates que resten antes de la suspensión de las sesiones; porque todo depende del desenvolvimiento que pueda tener la sesión de hoy en el Senado.

Mientras tanto, no será ocioso decir que los ánimos andan un poco nerviosos, y que los periódicos reflejan, como no puede menos, esta situación moral.

Pero antes de llegar a este punto hemos de completar la historia de los sucesos de ayer con algunos detalles nuevos que vemos en los periódicos, sin que nosotros respondamos de la veracidad de todos estos detalles.

Así, por ejemplo, se dice que después de la primera conferencia celebrada ayer en el despacho del presidente del Senado, se celebró otra un poco más tarde, en la cual, espasando el Sr. Primo de Rivera el deseo de que la prensa ministerial al hablar de que su relevo no se había tratado en Consejo de ministros, se añadiera que no se había tratado de esto, por no haber razón, el Sr. Sagasta declaró no admitir esta solución; apartándose, al cabo de todo deseo de este género, el Sr. Primo de Rivera.

Pero como al cabo de todo esto, se habló ayer tanto y con tanta exageración, en el Congreso, especialmente, los periódicos vienen hoy reflejando estas impresiones, diciendo con tal motivo *La Opinión*:

«El partido conservador, impulsado por la impaciencia de sus periódicos, está haciendo un juego muy peligroso; ahora se le advierten, otro día le demostraremos que no tiene probabilidad alguna de ganar en él.»

Como dato digno de tenerse en cuenta, aun cuando extraño en cierto modo a la cuestión incidental suscrita por siete generales, de que se habló desde el primer momento, estaba autorizada por el Sr. Cánovas del Castillo, cuyas campañas contra el militarismo ha ensalzado tanto la prensa conservadora.

Discútanse, pues, las reformas militares sin que ningún general, diputado ó senador, deje de manifestar su opinión en ese debate técnico; hablen todos, y animados de un espíritu esencialmente patriótico, expongan y defiendan sus criterios, procurando que prosperen, merced a la fuerza de los argumentos; pero nada de imposiciones ni de amenazas.»

También *El Liberal* habla del carácter militar exclusivo que al principio tenía la proposición Primo de Rivera; y pasando revista a lo que se decía ayer tarde en los corros del Salón de Conferencias, escribe:

«En otro, el general Lopez Dominguez declaraba que él, que está dispuesto a prestar al ejército toda clase de servicios, se opondría con todas sus fuerzas a esas manifestaciones del militarismo, añadiendo que si a él le hubiera pasado lo que al general Cassola, se habría ido al ministerio, allí extendería dos decretos, uno el de su dimisión y otro el del relevo del general Primo, y en el acto los habría elevado a la Reina para que escogiera.»

Por su parte *El Imparcial*, publica un artículo bastante vivo y pesimista; y en algunas apreciaciones, injusto; reflejando lo que ayer creyó ver; y con tal motivo, dice entre otras cosas:

«Por estas evoluciones (alude a los trabajos de las oposiciones contra las reformas y el ministro de la Guerra), desarrolladas casi siempre con éxito por conservadores y reformistas, han llegado a encerrar al gobierno en este dilema:

Con el ministro de la Guerra y las reformas, ó contra el ministro de la Guerra y sus proyectos.

Para el primer término se les impone el trabajo de ganar un tiempo que han perdido, el deber de realentar entusiasmos que han dejado amortiguarse, la ruda empresa de ser inexorables con los amigos y adversarios que dificultan y resisten el cumplimiento de las aspiraciones del ejército.

Para ello es preciso dejarse de condescendencias, de cabildos, de convenios más ó menos explícitos, de tibiezas muy semejantes a capitulaciones frente del enemigo.»

El Imparcial exagera sin duda; porque él mismo reconoce, hablando del revuelo de ayer, «que también los impacientes empujan para un cambio inmediato», y desde luego nuestro colega ha prestado acogida a rumores sin fundamento, cuando habla de los ministros, que consideran las reformas militares «como tesis de un debate interesante y casi recreativo.»

Esto, quien lo dijo ayer, fué el Sr. Romero Robledo, queriendo coligarse al Sr. Leon y Castillo, pero *El Imparcial* puede persuadirse de su error repasando el *Extracto Oficial* de la sesión de ayer, en que se leen estas palabras del ministro de la Gobernación: «Ha dicho el Sr. Romero Robledo que las reformas del ministro de la Guerra son una tesis a discutir:

está S. S. en un error; he dicho antes que son el pensamiento del gobierno, etc.»

Bien que el mismo *Imparcial*, lo reconoce con rectitud, en su sección de última hora, cuando dice:

«Algunos individuos de la comisión de reformas se sintieron lastimados de algunas palabras atribuidas al ministro de la Gobernación, y con motivo de visitar al general Cassola, le hicieron presente a éste su disgusto. Después parece que, conocido textualmente el párrafo del discurso del ministro de la Gobernación, se desvaneció todo motivo de mortificación para dichos diputados.»

Pero nada vale la importancia que le da la prensa monárquica a cuanto está pasando, si se compara con lo que escribe la republicana, incluso *El Globo*, que no obstante su circunspección y su desamor manifiesto a las reformas militares propuestas, quiere establecer solidaridades y vicios de origen, que solo pueden explicarse, teniendo en cuenta lo que puede el interés de escuela, aun en los ánimos más serenos.

«Si la política—dice—se hiciera aquí en vista de la realidad y de los hechos, no a impulsos de la pasión ó del capricho, el espectáculo que nos están ofreciendo los generales que trajeron la restauración serviría de altísima y provechosa enseñanza.»

Esta enseñanza convencería al hombre de más tarde entendimiento de cómo las instituciones y cuantas cosas tienen un marcado vicio de origen, difícilmente se sustraen a los efectos perniciosos de tal vicio. Si alguna vez por los esfuerzos de todos parece borrada la mancha, al menor accidente muéstrase de nuevo, y acaso con mayor intensidad.»

En una palabra, que *El Globo* cree que el militarismo es una necesidad de la Monarquía.

En cuanto a lo que hoy pueda ocurrir, solo se sabe a la hora en que escribimos estas líneas, que el general Cassola, si bien ayer tarde tuvo un nuevo recargo, por la noche estaba mejor; y al Sr. Sagasta, que le vió entre ocho y nueve de la noche, le dijo que tenía hoy el propósito de ir al Senado a contestar al general Primo de Rivera, si insiste en interpellarlo.

Mientras tanto, en el Congreso había anoche el pensamiento de adelantar en las rectificaciones pendientes sobre el debate de reformas militares; y si el general Cassola, terminado lo que hubiese en el Senado, pudiera concurrir al Congreso, entonces hablaría el general Lopez Dominguez.

Pero hé aquí las últimas impresiones de *La Correspondencia*:

«Hoy asistirá probablemente al Senado el ministro de la Guerra, y si como se cree no hay debate político militar y entra en el orden del día a primera hora, irá al Congreso el general Cassola a contestar al general Lopez Dominguez.»

Por lo demás, ya se irán convenciendo los políticos impresionables, de que la política atraviesa un período algo más despejado de lo que se supone, y de que el gobierno goza de buena salud, cuenta con la confianza de la Corona y con el apoyo decidido de la mayoría del Parlamento.»

Esta tarde, veremos, por tanto, lo que ocurre; siendo conveniente también decir, para el esclarecimiento de lo que pasa estos días, que después de una legislatura tan larga, a los políticos les pasa algo de lo que ocurre con los pasajeros tras una larga navegación: que todos están nerviosos y propensos a mil querellas, que no se producirían probablemente en circunstancias ordinarias.

Un nuevo ferro-carril.

Bilbao 30 Junio 1887.

Sr. Director de *EL CORREO*.

Dos son las cuestiones que hoy ocupan aquí la atención pública, siendo el tema obligado de las conversaciones la inauguración del ferro-carril de Bilbao a las Arenas, y la anunciada visita de S. M. a esta invicta villa en el próximo mes de Julio ó Agosto.

La idea primera de la construcción de la línea férrea de Bilbao a las Arenas, que mañana se inaugurará, data del año 1871, sin que pudiera procederse a su realización hasta el 1884 en que, hecha la concesión por la ley del 18 de Mayo y suscritas en Madrid y aquí acciones por valor de un millón de pesetas, se emprendieron los trabajos.

A la iniciativa y enérgica voluntad de los señores Aguirre, debemos la construcción de esta nueva vía que ha de reportar grandes beneficios, tanto a los puntos extremos que enlaza, como a la comarca toda que recorre y que no enumeraré por no exponerme a desflorar quizás los discursos que mañana se pronunciarán en el acto de la inauguración y que probablemente versarán sobre este punto. Me limitaré a dar a usted algunos detalles técnicos, dejando para mañana dar cuenta de aquellos que juzgue puedan tener interés.

La línea, de un metro de ancho, tiene 11.416 de longitud, ha sido trazada por el excelentísimo Sr. D. Adolfo Ibarreta, y presenta la particularidad de ser la primera en España construida sobre traviesas de hierro.

En la actualidad posee la compañía tres locomotoras de 25 caballos de fuerza, en disposición de prestar servicio, además de las que tiene encargadas y que no tardarán en hallarse en la misma circunstancia. El peso de cada una es de 19 toneladas en marcha, es decir, con la carga completa de agua y carbón. Han sido construidas por la Sociedad Kockerril de Seraing. Los coches y furgones proceden de la fábrica de Van der Zypen de Deutz. Todo el material es excelente, llamando muy especialmente la atención de cuantos los ven, los coches de

primera, sistema Rivera, que tienen una galería-balcon lateral.

La ceremonia de la inauguración, principió en esta estación con la bendición de la línea y material, saliendo a continuación los invitados, en número de cien próximamente, para las Arenas, invirtiendo media hora en el recorrido. Nada puede dar idea, ni aun aproximada, de la hermosísima perspectiva de la vía de que se goza durante todo el trayecto, pues el trazado de la línea se desarrolla paralelo a ella y la domina constantemente.

En su recorrido atraviesa cuatro túneles, un viaducto de fábrica y dos tramos de hierro, uno de ellos sistema Rowstring.

Maravillados por el panorama que teníamos ante la vista, llegamos a las Arenas, donde fuimos obsequiados por nuestros amables anfitriones con un espléndido banquete.

El destaparse el Champagne hizo uso de la palabra el señor presidente del Consejo de Administración de la compañía para dirigir un cortés saludo a las autoridades é invitados.

A continuación el señor gobernador civil brindó por el progreso de estas provincias, por su íntima unión con las restantes de España, por los concesionarios y por S. S. MM. El señor presidente de la Diputación provincial hizo notar la preferente atención que esa corporación concede a la construcción de vías férreas, y ensalzó la conducta de hombres como los señores Aguirre, que dedican su inteligencia, sus capitales y sus esfuerzos al servicio de su país, tanto en el Parlamento como en empresas industriales, mereciendo bien de su patria. El vicepresidente del Consejo de administración y diputado a Cortes D. Eduardo Aguirre, contestó a los anteriores brindis en un elocuente y sentido discurso, brindando por S. S. MM.

A continuación el Sr. Caraga hizo notar la importancia minera de toda nueva vía férrea, ensalzando los sentimientos de este pueblo, agradecido a la especial benevolencia que le dispensa nuestra soberana. El Sr. Alvarez brindó en representación de la prensa local, asociándose a los votos que por la nueva empresa habían hecho cuantos le precedieron en el uso de la palabra.

Terminado el banquete, continuaron entre los comensales las conversaciones sobre el porvenir de la nueva línea, hallándose todos conformes en que ésta, al mismo tiempo que viene a llenar fines industriales, tiene, también, una misión higiénica, cual es la de hacer posible la vida en verano a orillas del mar a los habitantes de Bilbao, que por sus ocupaciones no podían ausentarse por temporada. Hoy podrán, al terminar sus ocupaciones, ir a pasar la tarde a orillas del mar, regresando a la mañana siguiente para reapararse.

El regreso de los expedicionarios tuvo lugar a las seis, después de haber pasado un día que dejará agradables recuerdos en cuantos tomaron parte en la gira.

Las constantes muestras de aprecio que S. M. la Reina ha prodigado a estas provincias, y la acogida en extremo benévola que se dignó dispensar a las comisiones de las diputaciones vascongadas que este invierno y el anterior tuvieron la honra de presentarle el homenaje de sus respetos y solicitar su valioso apoyo para poder llegar a la conclusión de la prórroga del concierto económico, son causas más que suficientes para explicar el extraordinario entusiasmo que aquí ha despertado la noticia de su venida, y que este pueblo se disponga a dar a S. M. a su llegada, y durante su permanencia, inequívocas muestras de amor y agradecimiento.

A los preparativos que van a hacer la diputación y el ayuntamiento, hay que añadir los debidos a la iniciativa particular: el resultado de todos ellos será digno de la augusta señora y de los vascongados, y dejará, no lo dudo, indudable recuerdo en S. M. de su visita a esta bella población.—*El corresponsal*

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Vapores correo.

Manila 1.º.—Ha llegado sin novedad a este puerto el vapor-correo *Isla de Luzon*, procedente de la Península.

Barcelona 1.º.—Hoy ha salido para Manila el vapor-correo *Santo Domingo*.

La cuestión de Marruecos.

París 1.º.—El *Diario de los Debates* da cuenta esta tarde de una conversación que su corresponsal en Madrid tuvo con un hombre de Estado español, sobre la cuestión de Marruecos.

El último se hizo eco de las preocupaciones de desconfianza contra Francia que dicho asunto inspira a España.

El *Diario de los Debates* declara que estas preocupaciones de desconfianza son de todo punto injustas.

Añade que las seguridades que fueron dadas siempre a España por los ministros franceses sobre la cuestión de Marruecos, debieron disipar toda especie de suspicacia ó de duda, al menos en el ánimo de las personas que por su situación pueden conocer el fondo de las cosas.

Congreso internacional.

París 1.º.—El periódico *el Siglo* dice que el señor Pouillet, abogado del Tribunal de apelación, irá a Madrid, representando al ministro de Instrucción pública en el Congreso internacional de la Asociación literaria.

El Nuncio de Su Santidad en París.

París 1.º.—Un redactor del periódico *el Nacional* ha celebrado hoy una entrevista con monseñor Rotelle, Nuncio de Su Santidad en París, quien ha declarado que estuvo en casa del jefe del partido conservador francés porque estuvo invitado a comer; pero no en cumplimiento de ninguna misión.

Añadió que no tenía por qué ocuparse de la política interior de Francia.

El conde de París.

París 1.º.—El conde de París ha llegado hoy a la isla de Jersey. De Saint Malo y de otros puertos han salido para Jersey 300 legitimistas, para saludar a dicho príncipe.

Derechos de aduanas.

Salgon 1.º.—Se han establecido en Cochinchina derechos de Aduanas sobre los productos extranjeros.—*Fabra*.

LA «GACETA» DE HOY.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando el resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional impuesta a Juan Gomez Marqués, por igual tiempo de destierro en causa por cohecho.

Otro indultado a Mateo Sanchez y Alfonso Castañon del resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que les impuso la Audiencia de Toledo en causa por hurto.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: a D. Augusto Hernandez Martin, de Orotava; a D. Miguel Muñoz Molina, de Almadén, y don José Misra Nágara, de Almería.

Gobernación.—Real decreto mandando proceder a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Marchena, provincia de Sevilla.

Hacienda.—Los decretos y disposiciones que publicamos ayer.

AL MENUDEO.

Asesinato y fuga de presos.

De Granada telegrafían a un colega lo siguiente:

«Granada 2 (12:50 madrugada).—En el camino de los Ojijares fué anoche asesinado un hombre. Estaba durmiendo en una era y el asesino le mató machacándole la cabeza.»

De la cárcel de Audiencia se fugaron anoche dos agentes de negocios procesados en la célebre causa del 80 por 100.

Resulta averiguado que los fugitivos salieron por la puerta principal a las once.

Practicáase activas diligencias para la captura de los escapados.»

Asociación de propietarios.

Una vez más ha sido reelegido presidente de la Asociación de propietarios el marqués de Retortillo, habiendo quedado constituida la junta directiva en esta forma:

Presidente, señor marqués de Retortillo.— Vicepresidentes, D. José Fontagut Gargollo y marqués de Perales.—Tesorero, D. Gil Fabra.— Contador, D. Hilario Peñasco.—Secretario, don Alejandro Latorre.—Vicesecretario, D. Antonio Gomez Herrero.—Vocales, D. Benito Soriano Murillo, D. Simeon Avalos, D. Félix María Galera, D. Juan Pardo Diaz, D. Camilo Laorga, D. Pascual Pastor, D. José Leopoldo Carcaga, señor marqués de Pacheco, señor marqués de Casa Jimenez, D. Juan Chicote, D. Benito Arias Valcárcel, D. Juan Escobar, D. Ramiro M. Aparicio, D. Miguel Araujo, D. José Diaz Benito, D. Mariano Lopez Sanchez y D. Luis Guirao.

Incendios.

Telegrafían de Ciudad Real, que, en una casa de la calle de la Palma de aquella capital, se declaró ayer un violento incendio, que se propagó a dos edificios inmediatos. Las pérdidas materiales son de consideración.

Las autoridades, Guardia civil y operarios de los talleres del ferro-carril acudieron desde los primeros momentos.

El dueño de la casa en que se produjo el siniestro sufrió varias quemaduras.

También en Madrid, a las tres menos cuarto de esta madrugada, se declaró un incendio en la antigua casa de Botín de la plaza de Herreradores.

El fuego se inició en el piso bajo, en el local que ocupa una zapatería; pero atacado con energía desde el principio, fué sofocado en poco tiempo.

En el sitio de la ocurrencia, y dictando acertadas disposiciones, vimos al gobernador de Madrid, al teniente de alcalde Sr. Lara y al coronel Sr. Dotres.

Tenientes de alcalde en Barcelona.

Telegrafían a *El Imparcial*:

«Barcelona 1.º (11:45 noche).—La sesión del Ayuntamiento para dar posesión al alcalde primero y a los nuevos concejales ha terminado a las diez de la noche.»

En la elección de tenientes de alcalde, los conservadores han sido completamente derrotados.

Ha sido necesario repetir algunas votaciones tres y hasta cuatro veces.

Los síndicos elegidos son republicanos.

A la sesión ha asistido numeroso público.»

El Casino de San Sebastian.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Director de *EL CORREO*.

San Sebastian 1.º (11:59 noche).—Se ha verificado la inauguración del Casino con un espléndido baile de sociedad. El suntuoso salón donde se verificó la fiesta estaba brillantísimo. La concurrencia ha sido numerosísima y distinguida. El cotillon ha sido puesto con tanto gusto como lujo.

Las familias más distinguidas de San Sebastian y forasteras, han asistido al baile.

La iluminación que luce en el exterior del edificio, es de gran efecto.—*El corresponsal*»

Manifestación de gratitud a S. M.

De Soria telegrafían a *La Correspondencia* lo siguiente:

«Soria 1.º (8:35 noche).—En la Plaza de Toros, donde con motivo de las fiestas de San Juan que se celebran en esta ciudad, había una concurrencia de más de siete mil almas, se ha verificado esta tarde una imponente manifestación de adhesión cariñosa y entusiasta a S. M. la Reina Regente, y al abogado defensor, Sr. Peralta, defensor del reo Antonio Gonzalez, indultado de la última pena por su majestad.»

La multitud, después de vitorear con frenesí a la Reina, pidió conmovida el indulto de otro reo, Bibiano Crespo, quien tal vez dentro de cuatro días será puesto en capilla.

Los gobernadores civil y militar dirigieron la palabra al público con frases elocuentísimas, que fueron seguidas de estronados vivas a S. M. la Reina Regente, al gobierno, a los gobernadores y

al abogado Sr. Peralva, que no habló por hallarse enfermo.

Las fiestas están animadísimas.

Inspectores de vigilancia.

Los delegados de vigilancia de Madrid, desde ayer se denominan inspectores.

La plantilla ha quedado constituida en la forma siguiente:

Diez inspectores de primera clase, jefes de distritos, con 4.000 pesetas de sueldo; cuatro idem especiales con 4.000 pesetas; dos id. de segunda, con 3.000 pesetas, para las estaciones del Norte y Mediodía; uno id. con 2.500 pesetas para la estación de las Delicias, y 17 subinspectores con 2.000 pesetas.

Han quedado cesantes por reforma doce inspectores que percibían el sueldo de 3.000 pesetas.

Han sido nombrados inspectores de vigilancia para hacer servicio en las estaciones de ferrocarril del Norte y Mediodía y de las Delicias, los Sres. Cortés, Sepúlveda y García Hidalgo respectivamente.

Se ha hecho entrega al pintor D. Nicolás Lopez, del producto de las entradas en la Exposición de Bellas Artes el día 27 de Junio.

Lo recaudado con ese objeto ascendió á 315 pesetas.

Al propio tiempo que el Sr. Lopez recibía esta suma de manos de D. Bartolomé Maura, llegaba á su poder por conducto de D. Federico Madrazo, la cantidad de 400 pesetas con que la Reina-Regente ha favorecido al joven pintor.

Con dirección á Alemania salieron anoche los señores marqueses del Pazo de la Merced.

La marquesa pasará una temporada en uno de los establecimientos balnearios de aquel país, y entretanto el marqués del Pazo, acompañado de su hijo el teniente de navío D. Angel Elduayen, hará una excursión por Inglaterra é Irlanda.

Los representantes de la coalición parlamentaria republicana se reunieron ayer tarde, acordando que el Sr. Azcarate impugne la base tercera del Código civil, que trata del matrimonio.

Si de la impugnación surgiera algún debate con los conservadores, quizá usara de la palabra algún otro individuo de dicha minoría republicana.

En el ministerio de Fomento se reciben exposiciones de todas las provincias pidiendo al gobierno suspensa durante el año económico próximo la aplicación de formularios de obras públicas dados recientemente, porque de no suspenderse, todas las contrata y obras quedarían en suspenso, y con ello agravada la triste situación porque atraviesan las provincias.

Hemos oído decir que la empresa de los ferrocarril del Norte establecerá en breve, por vía de ensayo, trenes-tranvías entre Madrid y Pozuelo y entre San Sebastian é Irún.

En el teatro Real.

Ante la empresa y ante un numeroso público de maestros y buenos aficionados, cantó ayer tarde varias piezas la señorita Paoli en el escenario del régio coliseo.

Los que ya la conocían tuvieron la satisfacción de ver confirmada la reputación de la joven artista por un auditorio en extremo inteligente.

Cantó la señorita Paoli trozos de Norma, Roberto y Aida, dando en todos, pero especialmente en un aria de Poliuto, gallarda muestra de sus envidiables facultades, que aún habrán de desarrollarse más en la difícil y gloriosa carrera que ha de seguir.

La señorita Paoli fué tan sinceramente felicitada como será justamente aplaudida el día que pueda escucharla el público de aquel teatro.

Entre los concurrentes al acto dominaba casi toda la colonia puerto rriqueña.

En el concurso de sétimo año de piano celebrado ayer en el Conservatorio, bajo la presidencia de su director, Sr. Arrieta, obtuvo el primer premio por unanimidad la señorita doña María Alonso y Orduña, presentada por el Sr. Zabalza.

La numerosa concurrencia que llenaba por completo la sala, aplaudió justamente á la señorita Alonso, que ejecutó de una manera brillante una obra de estudio y la pieza de repertorio.

Numerosos amigos particulares y políticos obsequiaron anteanoche en los Jardines del Retiro con un espléndido banquete á nuestro querido amigo el diputado por Pontevedra, señor Vincenti, asistiendo los diputados Sres. Guilian, García de la Riega, Cobian, Villasanté, Lopez Pelegrin, Barroso, Caneda, Enriquez y otros varios; el teniente alcalde Sr. Padilla, en representación del distrito de Palacio, varios altos funcionarios del ministerio de Fomento, entre ellos los Sres. Becerra Armesto y Ricardo de la Vega; algunos periodistas y otros muchos comensales hasta el número de 80. El ramo que adornaba la mesa fué enviado á la señora del Sr. Montero Rios, y la comision felicitó por telegrama al alcalde de Pontevedra por la manifestación de simpatía y afecto de que ha sido objeto el Sr. Vincenti.

Los empleados de la intervencion general del Estado han abierto una suscripción para hacer un regalo al Sr. Oya en señal de despedida.

La cantidad hasta ahora recaudada asciende á 13.000 pesetas, y probablemente se le regalará un carruaje con su caballo.

El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Aguilera (D. Alberto), regresó ayer á Madrid de su expedición á Andalucía.

La administracion de Cuba.

Ayer explicó su anunciada interpelacion el diputado Sr. Fernandez de Castro, acerca de la administracion de Cuba.

Dicho señor diputado expuso muy elocuente, aunque con cierto pesimismo, la situación administrativa cubana, en que la inmoralidad tiene más antiguas que hondas raíces.

El discurso de contestacion del Sr. Balaguer, fué tambien muy notable, rebajando los tonos negros del discurso del Sr. Fernandez de Castro, y exponiendo ideas y soluciones firmemente prácticas y liberales que demuestran el gran estudio que el Sr. Balaguer ha hecho de todo lo relativo á la prosperidad de nuestras Antillas.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

El duque de Edimburgo.

París 1.º.—El duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, ha llegado á esta capital.

El Vaticano y el Quirinal.

Viena 1.º.—Resulta en efecto cierto que los Nuncios del Papa recibieron una circular explicando las ideas que predominan en la corte pontificia respecto de los supuestos trabajos de reconciliacion entre la Santa Sede é Italia.

Dicho documento, que tiene cerca de un mes de fecha, manifiesta clara y categóricamente que el Vaticano no dará jamás el primer paso hácia Italia.

Suspension de sesiones.

Roma 1.º.—Las Cámaras italianas van á suspender sus sesiones hasta Noviembre próximo. Hoy ha salido de Nápoles un buque de guerra conduciendo refuerzos á Massasah.

El Sr. Depretis.

Roma 1.º.—El rey Humberto ha visitado hoy al Sr. Depretis, que se encuentra convaleciente de su enfermedad.

La conferencia ha durado cerca de una hora.

Cambio diplomático.

Londres 2.º.—Segun un telegrama de Berlin que publica esta mañana el Standard, el actual embajador de Alemania en Londres, conde de Hatzfeld, reemplazará al conde de Munster en la embajada de Paris.

Añade que para la vacante que quedará en Londres será nombrado el conde Herberto Bismarck, hijo del gran canciller.

Entrevista.

Berlin 2.º.—Se asegura que el Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, vendrá en breve á Friedrichshagen, con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Bismarck.

Emigracion política.

París 2.º.—Pasan de 200 las personas que han desembarcado en Jersey, con el único objeto de ofrecer sus respetos al conde de Paris.

En vista de esto, los periódicos republicanos avanzados publican violentos artículos contra los monárquicos y contra el gobierno, que segun dicen, vive de la benevolencia de los diputados de aquel partido.

Las leales declaraciones dadas por el Nuncio sobre su presencia en casa del jefe del partido conservador, no han satisfecho á los radicales que acusan al representante de la Santa Sede de imisicourse en los asuntos interiores de Francia.

Los oportunistas dicen que todo esto es un pretexto para provocar un nuevo debate político en el Parlamento.—Fabra.

Un candidato para Bulgaria.

Londres 2.º.—El corresponsal en Viena del Daily News da cuenta de una importante entrevista que celebró con el príncipe de Coburgo Gotha.

Contestando este á las preguntas que le dirigió el corresponsal, dijo que si los búlgaros le ofrecen la corona, antes de contestar examinará detenidamente el asunto.

Delucese de esto, que es inexacto que dicho príncipe hubiere anunciado previamente su propósito de renunciar al trono en el caso de serle ofrecido. Añadió que en breve saldría para una estacion balnearia de Inglaterra.

Hablando luego de la cuestion de los Balkanes acouó á la Gran Bretaña de haber sido una amiga peligrosa del príncipe Alejandro de Battenberg. La mayor parte de las desgracias de este, dijo, fueron debidas á los consejos del gobierno inglés.

La cuestion de los alcoholes.

París 2.º.—La cuestion de los alcoholes por el interés industrial que encierra y por sus complicaciones internacionales á que puede dar lugar, sigue llamado vivamente la atencion pública.

La industria francesa está amenazada por la Alemania por las ventajas que ofrece el gobierno de Berlin á los exportadores.

Con este motivo se recuerdan los tratados de Francofort en virtud de los cuales, segun se dice, Francia no puede impedir la entrada de dicho artículo con todas sus funestas consecuencias, como son la ruina de la industria francesa y el desarrollo del alcoholismo. Esto no obstante se espera que el gobierno pondrá remedio á esta cuestion en vista del dictamen que emite la comision nombrada para formular acerca de las medidas que deben adoptarse para impedir que el alcohol extranjero perjudique al nacional.

Al efecto se dispondrá que se graven de una manera proporcional los derechos de aduanas todos aquellos artículos extranjeros que disfrutan de primas de exportacion.

Barco á pique.

Lisboa 2.º.—El vapor mercante español llamado Cabo Finisterre ha naufragado al Norte del Cabo de San Vicente, en el Algarbe.

La tripulacion y los pasajeros han logrado salvarse.

La carga, consistente principalmente en cacao y tabaco, así como el casco del buque, se consideran perdidos.

La causa del siniestro ha sido una intensísima niebla.

Las autoridades portuguesas y consulares españolas se han personado en el lugar del siniestro para socorrer á los naufragos.

Relaciones mercantiles con Portugal.

Lisboa 2.º.—En vista de haber esperado el convenio de comercio hispano portugués y de no haberse podido llegar á un acuerdo para un modus vivendi hasta la firma del nuevo convenio que se está negociando, se ha dispuesto que continúen en vigor las disposiciones relativas al tránsito y á las pesquerías.

París 2.º.—Un telegrama de Le Matin, hablando de la renovacion del convenio entre España y Portugal, dice que esto debe atribuirse á las reformas económicas que se proyectan en Portugal, y entre ellas el establecimiento de algunos puertos francos, lo cual favorecía el contrabando en España.

El convenio anglo-turco.

Constantinopla 2.º.—Inglaterra no ha contestado aun á la peticion del Sultán solicitando un plazo indeterminado para la ratificacion del convenio anglo-turco sobre Egipto.

En Creta.

Atenas 2.º.—Continúa la agitacion en Creta. La situacion es muy grave segun las noticias recibidas hoy.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 2 de Junio á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, y leida el acta de la anterior y aprobada se da cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas ocho é diez desesperados, y en los bancos tan escaso número, que no podían reunirse las firmas necesarias (siete) para autorizar la lectura de una proposicion; en los pasillos tampoco hay diputados; huyen del calor los unos, y se dirigen los más al Senado donde se cree habrá emociones.)

El Sr. Bushell pide que no se concedan transferencias de crédito á espaldas del Parlamento. (Jura el cargo de diputado el Sr. D. Alejandro Moya.)

El Sr. Arias Miranda apoya, y la Cámara toma

en consideracion una proposicion de ley sobre una carretera.

El Banco y el arriendo de tabacos.

El Sr. Fabra (D. Gil Maria) dirige varias preguntas al ministro de Hacienda sobre la manera con que se ha encargado de ese servicio el Banco de España.

Se lamenta de que el Banco, no obstante sus invitaciones, haya dejado de dar participacion en el negocio del arriendo á varias entidades bancarias. Lee algunas cartas cambiadas entre el gobernador del Banco y el Sr. Arnús; se extraña de lo ocurrido con la proposicion del marqués de Campo, y pide por todas estas cosas que se abra una informacion parlamentaria.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que envió á ambas Cámaras los documentos justificativos del acuerdo. Declara que la conducta del Banco ha sido correcta y legal, y añade que ni el ministro de Hacienda ni el gobierno han hecho recomendacion de ninguna especie sobre concesion de acciones, siendo por tanto inexacto lo dicho por el Sr. Arnús.

Dehesas boyales.

El Sr. García de Vargas ruega al ministro de Hacienda que, si se opone al proyecto presentado sobre este asunto, haga en obsequio de los pueblos que tienen expedientes, todo cuanto pueda porque se despachen pronto.

El señor ministro de Hacienda dice que el proyecto de ley sobre dehesas boyales en nada se opone ni para nada limita las atribuciones del gobierno en lo que se refiere al cumplimiento de otras leyes que están en vigor.

El Sr. Grande de Vargas manifiesta que los pueblos verán con dolor desvanecidas sus esperanzas, y pide se suspendan los efectos de esas leyes desamortizadoras hasta tanto que sea ley el proyecto sobre dehesas boyales.

El señor ministro de Hacienda justifica cumplidamente la imposibilidad en que se halla de aceptar ese compromiso.

El Sr. Nuñez de Velasco, como individuo de la comision que entiende en este proyecto de ley, manifiesta que tiene grandísimo interés en que se discuta; pero en vista de las dificultades que se han presentado, pide al ministro de Hacienda que por lo menos declare que no se venderá ninguna finca durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de Hacienda declara que no ha sido culpa suya si este proyecto no se ha discutido, y añade que no puede adquirir los compromisos con que le brinda el Sr. Nuñez de Velasco.

El Sr. Gamazo, como presidente de la comision, interviene en el debate, manifestando que bien podía haberse discutido este proyecto importantísimo aquí donde se está perdiendo un tiempo precioso en la discusion de otros asuntos que se sabian de antemano no habrían de ser leyes.

Si el interregno parlamentario viene y el proyecto sobre dehesas boyales no es ley, posible es que se vendan bienes á algunos pueblos y esto vendría á caer sobre el gobierno y sobre la comision, la cual quiere dar á cada uno la responsabilidad que le corresponde.

Pido, por tanto, que hoy mismo se discuta el proyecto sobre dehesas boyales y no se pase el tiempo en discusiones inútiles.

El señor ministro de Hacienda declara que si el Sr. Bushell renuncia á su interpelacion, por su parte no tiene inconveniente en que este proyecto se discuta.

(Renuncia el Sr. Bushell á su interpelacion; se aprueban algunos dictámenes puestos á la orden del día, y enseguida se pone el dictamen sobre dehesas boyales.)

El señor conde de Toreno combate la totalidad, haciendo constar el apresuramiento en esta discusion y lo inútil que va á resultar si es cierto que las Cortes se cierran el día 6, porque no es posible que en tan corto tiempo pueda discutirse y aprobarse aquí y en el Senado, no obstante el buen deseo de la minoría conservadora, que no entorpece la discusion.

Hay extensas consideraciones sobre puntos concretos del proyecto, y pide aclaraciones sobre otros extremos.

El Sr. Gamazo (presidente de la comision) analiza la importancia de este proyecto, no tanto porque al discutirlo se dá á los pueblos una prueba de que las Cámaras se acuerdan de ellos, cuanto por la trascendencia que para los intereses generales del país entrañan los puntos importantísimos que abarca el dictamen que se debate.

En concepto del orador, el dictamen se halla informado en la necesidad de asegurar á los pueblos en el disfrute de sus terrenos de aprovechamiento comun y dehesas boyales, siquiera este disfrute no pueda ser, como sería su deseo, por plazo indefinido, pues á ello se opone el señor ministro de Hacienda por considerar la reforma demasiado radical, tratándose de bienes desamortizables que son garantía de los acreedores del Estado.

El señor ministro de Hacienda contesta algunos puntos de carácter técnico, y resuelve algunas dudas del señor conde de Toreno sobre interpretacion y aplicacion de las leyes vigentes en materia de bienes de comun aprovechamiento.

El Sr. Castells consume el segundo turno en contra de la totalidad, continuando en el uso de la palabra á las siete y cuarto, que nos retiramos de la tribuna.

SENADO.

En los pasillos.

La misma animacion que ayer. A las dos menos cuarto llega el señor ministro de la Guerra y conferencia en la sala de ministros con el general Primo de Rivera, que le dice que "en vista de las espontáneas explicaciones que ayer dió en el Congreso el Sr. Leon y Castillo, él desiste de toda pregunta."

El ministro de la Guerra dice, sin embargo, que le hagan ó no le hagan pregunta, se propone explicar su conducta al Senado.

A los pocos minutos llegan á la sala de ministros el Sr. de Marina, el Sr. de Gracia y Justicia y el señor presidente del Consejo. Estos señores ministros se quedan conferenciando, más allá de la Guerra, que acompañado del Sr. Primo de Rivera, se traslada al despacho del presidente de la Cámara.

Entre tanto, en el Salon de Conferencias mucho movimiento. El general Salamanca dice que en el caso de que el ministro de la Guerra y el Sr. Primo de Rivera se concilien, él, como firmante de la proposicion (no presentada), se levantará á explicar su conducta.

Los reformistas, por su parte, tambien se proponen iniciar un debate sobre este asunto con el propósito que es de suponer.

El Sr. Sagasta se dirige luego al despacho del señor marqués de la Habana, en donde continúa la conferencia á las tres menos cuarto.

Antes de la sesion.

Los Sres. Sagasta, Cassola y Martínez Campos continúan conferenciando cuando el señor presidente de la Cámara se retira para abrirla á las tres menos cinco.

La sesion.

La Cámara muy concurrida de diputados y senadores. Las tribunas completamente llenas. Algunos senadores se adhieren á la votacion de ayer.

El Sr. García Torres pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Hacienda.

(Entran en este momento en el salon los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Marina.)

El señor Presidente: Orden del día. El Sr. Botella: Pido la palabra.

El señor Presidente: Se ha anunciado ya la orden del día. (Rumores.)

Sin embargo, como el caso puede ser de duda, se va á consultar á la Cámara si se concede la palabra al Sr. Botella despues de entrar en la orden del día. Así se acuerda.

El Sr. Botella pide al gobierno explicaciones sobre los graves rumores de crisis que han circulado. Dice que en el Senado se originó una cuestion, en la que hubo sobre hechos concretos afirmaciones contradictorias de personas respetables, y que el Senado no supo al cabo á qué atenerse.

Alude á los Sres. Primo de Rivera, Martínez Campos, Salamanca, Beránger, etc., para que expongan su opinion sobre la libertad de todo militar á disentir en puntos técnicos de la opinion del ministro de la Guerra.

El Sr. Primo de Rivera: Por la alusion de que he sido objeto, y por la posicion que me han creado los periódicos que han propalado la noticia de que el gobierno se proponia relevarme por no estar conforme, como no estoy, con cierta parte de los proyectos del señor ministro de la Guerra, me veo, pues, obligado á recoger la alusion del Sr. Botella para preguntar al gobierno, si disintiendo de sus opiniones puedo continuar dignamente desempeñando el puesto que coupo por voluntad del gobierno.

Explica que fué su objeto hacer al ministro antes esta pregunta; pero que la aplazó, porque el señor ministro le comunicó que estaba enfermo, y que la fiebre de que padecía podía exacerbarse á la hora de la sesion.

Declara que no ha querido nunca, ni quiere ahora, iniciar esta cuestion por propósitos políticos, sino sencillamente por dignidad personal, por estar en su puesto con el prestigio militar que necesita.

El señor ministro me ha dicho privadamente que no sabe nada de lo que la prensa ha dicho, y que viene á la sesion de hoy á contestar las preguntas que se le dirijan.

Mi pregunta queda, pues, hecha, y no hay necesidad de repetirla, porque ya ayer fué contestada por el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso.

El señor general Salamanca, en su nombre y en el del general Tassara, explica su firma en la proposicion (no presentada), diciendo que no se ha propuesto ejecutar un acto de oposicion al gobierno, sino sencillamente de ayudar á su compañero para que pida las explicaciones que crea conveniente á su dignidad militar.

Cuando se trata de ganadería, lo natural es que las proposiciones las firmen los ganaderos (risas), y cuando se trata de medicina, por médicos, y cuando se trata de milicia, por militares, y esto es lo único que puedo decir á esas habladurías relativas á que seis militares firmando una proposicion querian ejecutar un acto de oposicion.

El Sr. Botella: El Sr. Primo de Rivera anunció que haria una pregunta, que al cabo no ha hecho; se ha dado por satisfecho con explicaciones que no le han dado. (El Sr. Primo de Rivera: Las dió en el Congreso el señor ministro de la Gobernacion.)

A esta hora no hemos recibido el extracto del Congreso, y por tanto no sabemos qué explicaciones son. Daba, pues, repetirse para que las conozcamos. Esta no es una cuestion baladí, y lo prueba la animacion de la Cámara; esta es una cuestion política, porque se trata nada menos que de saber si los militares senadores tienen libertad de criterio para juzgar de los proyectos de un ministro.

El señor presidente del Consejo (expectacion): Voy á satisfacer los deseos de mi amigo particular el Sr. Botella. (El Sr. Botella: No deseo la crisis.) Pues por eso voy á satisfacer sus deseos, porque voy á decirle que ni un solo momento ha habido ni hay crisis, porque entre todos los ministros hay perfecta unanimidad.

El gobierno no conoce ni tiene para qué las relaciones particulares del señor ministro de la Guerra con el director de Infantería.

Jamás se ha tratado de esto en Consejo de ministros, porque si el señor ministro de la Guerra hubiera propuesto al Consejo el relevo del director de Infantería, al día siguiente habria aparecido en la Gaceta ese relevo. (Aprobacion.)

Repto que no sabe el gobierno cuáles sean las relaciones de estos dos señores en sus relaciones de ministro á director, y de director á ministro; pero declaro que el gobierno habria ratificado la separacion del director si el ministro de la Guerra se la hubiera propuesto.

Aparte de esto, claro es que el gobierno entiende que todos los senadores, civiles y militares, como tales senadores, tienen perfecto derecho á ocuparse, á aprobar ó á disentir de los proyectos que todos y cada uno de los ministros presentan. En estas cuestiones, el gobierno no distingue entre senadores militares ni senadores civiles, entre directores militares ni directores civiles; todos tienen igual derecho, todos tienen iguales atribuciones; el gobierno se las reconoce á todos igualmente; pero el gobierno se reserva en todo caso, si trata de directores civiles ó militares, su libertad de accion para hacer lo que entienda más conveniente á los intereses del país.

Por lo demás, repitiendo que en Consejo no se ha tratado todavía de ningun caso de disantamiento de directores militares, y repitiendo que no ha habido ni hay crisis en este ministerio, agradezco á mi amigo el señor general Salamanca la explicacion que ha dado en su nombre y en el del señor general Tassara, de la presencia de su firma en la proposicion, felicitándole al gobierno de que sus amigos no sigan á los otros firmantes de la proposicion en sus intenciones políticas si la tuvieron. (Aprobacion en la mayoría.)

El señor general Cassola (expectacion en toda la Cámara): No espere el Senado que sea muy estenso, porque no me lo permitiría el estado de mi salud y porque lo que tengo que decir no necesita muchas palabras.

Declaro que jamás he tratado en Consejo de ministros de los propósitos de mi ánimo acerca del señor director de Infantería. Reconozco, como he reconocido el presidente del Consejo, el derecho de todo señor senador militar á disentir de la opinion del ministro de la Guerra y del gobierno todo, no solo de cuestiones técnicas, sino políticas y de todo género; reconozco y respeto ese derecho, pero recabo el derecho del gobierno y de cada uno de los ministros á relevar á todos los funcionarios de su ministerio, porque así como el Senado, con perfecto criterio, no admite la doble naturaleza de sus senadores, el gobierno no puede admitir la doble naturaleza de un funcionario. (Aprobacion.)

Y ahora voy á decir lo que me proponia y lo que me propongo en este caso concreto.

No conozco lo que la prensa dice, porque desgraciadamente no tengo ratos de ocio que dedicarle. No conozco, pues, lo que la prensa decía de esta proposicion, y antes de conocerla y con independencia de ella, me proponia relevar de su cargo al señor director de Infantería (atencion), pero repito que jamás comunicué mi propósito al Consejo de ministros, porque me parecia que no era necesario comunicarlo hasta que llegase el momento de realizarlo, momento que no creia discreto que coincidiera con el anuncio de la proposicion del señor Primo de Rivera, y por eso lo aplacé. (Sen sacion.)

(El Sr. Primo de Rivera escucha con la mano en el pabellon de la oreja. De la mayoría salen exclamaciones de aprobacion.)

Ahora, conseqüente con mi propósito anterior, me propongo llevar á término ese relevo del señor director de Infantería. (Bien, bien, bravo. Rumores; ruidosas muestras de aprobacion. El general Martínez Campos se levanta de su asiento y se dirige á la presidencia primero y á los pasillos después.)

El Sr. Botella procura señalar contradiccion entre las palabras del presidente del Consejo y las del ministro de la Guerra, y alude repetidamente

á los generales Martínez Campos, Salamanca y otros.

El señor presidente del Consejo demuestra, repitiendo sus palabras y las del señor ministro, que no hay contradicción alguna entre estas palabras, sino al contrario, confirmación recíproca.

El señor general Primo de Rivera (con voz bastante ronca, pues le cimos dificultades), dice que ya que el ministro de la Guerra le provoca á hablar, anuncia á S. S. una interpelación sobre estos asuntos, y que están en contradicción sus palabras con las que pronunció el ministro de la Gobernación en el Congreso, y demuestra con sus palabras que su dignidad andaba por los suelos. (Rumores.)

El señor ministro de la Guerra está dispuesto á contestar en el acto.

El señor general Primo de Rivera explica su interpelación.

(Mientras dice sus primeras palabras el general Primo de Rivera, se acerca el general Martínez Campos al banco azul, y dice algunas palabras al Sr. Sagasta: esto llama la atención, y se forjan varias hipótesis.)

En doce años que me encuentro en esta Cámara, nunca he intervenido en los debates sino para hacer preguntas ó para defenderme de ataques á mi persona.

He profesado el principio de que los militares empleados no deben dirigir preguntas á los ministros de la Guerra; este principio está en desacuerdo con la opinión de la Cámara y con la del jefe del partido conservador, pero yo lo profesaba.

Ahora voy también á defenderme de esa especie de ataque que me ha dirigido el señor ministro de la Guerra, al decir que pensaba separarme.

Esta declaración, por la que me considero relevado, me coloca en una situación perfectamente clara y espedita, porque ya no soy director de Infantería. Voy, pues, á hablar con la claridad compatible con mi amor á la disciplina y con mi cargo de senador.

Hace la historia de lo ocurrido con las reformas militares.

Cuando el general Cassola fué nombrado ministro de la Guerra me alegré, porque aunque no he tenido grandes amistades, lo conocí de subalterno y lo he tenido á mis órdenes en la guerra.

No tuve al principio ningún rozamiento con el señor ministro de la Guerra, y si alguno hubo, lo atribuía yo á carácter especial del señor ministro.

Este carácter me disgustaba á mí y á otros directores; pero no insistí sobre esto. Presentadas las reformas las lei y me parecieron malas, y al preguntarme el ministro qué tal me parecían, le contesté: "Yo tendría más valor para matar un toro de Versagua, que para presentar esas reformas; porque matando ese toro recibiría una cogida; pero me parece que S. S. con esas reformas vá á recibir muchas."

Ahora que estoy en situación espedita, demostraré los grandes males que las reformas tienen para el arma de infantería, á la que pertenezco hace cuarenta y tres años.

No era partidario de esas reformas, porque beneficiando la infantería, perjudicaban las otras armas: combati además en conversación particular con el ministro el servicio obligatorio, que no añadia una pizca más de obligación á la obligación que todos tienen de defender la patria en tiempo de guerra.

Entró en otros detalles técnicos, que hacen que el presidente le traiga á la cuestión, sin entrar en el fondo del debate.

Parece que el ministro de la Guerra busca el prestigio del director de infantería; pero después de defenderme el intento de S. S. me importa poco.

Más me importa lo ocurrido el 17 de Mayo. Este día, aniversario del nacimiento del Rey, algunos jefes del arma me invitaron á un banquete, y los contesté que yo, la autoridad militar del distrito debía autorizar esos banquetes, para los cuales alenté á sus iniciadores, porque estaban inspirados por un grande amor á la Monarquía; pero mi sorpresa fué grande cuando supe que esos banquetes tenían por objeto formular felicitaciones al ministro de la Guerra, que iniciaban los mismos ayudantes del señor ministro. (Rumores; extrañeza.) Yo le hablé al ministro de esto, y hasta lo señalé quién era el ayudante que había ido á los cantones á fomentar el entusiasmo á favor del señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra: Contestaré tan extensamente como me sea posible, dado que por estar pendientes estos debates de la otra Cámara, no puedo entrar en el fondo de las cuestiones militares, que S. S. no está, por lo que ha dicho, bien preparado para discutir.

Empiezo por donde S. S. acabó.

Ha terminado su discurso haciéndome un cargo no ciertamente para que resuene aquí, sino para que resuene en otra parte, y yo, señor general Primo de Rivera, que no busco popularidades en ninguna parte, eso me tiene sin cuidado.

Las facultades que se han cercenado al señor director de Infantería, se las han cercenado porque su señoría se las atribuya fuera de la ley. S. S. ha aludido, porque no podía aludir á otra, á una propuesta de ascensos de tres jefes, pero esos tres jefes no llenaban las condiciones que la ley exige para los casos de ascensos, como reconoció S. S. mismo rectificando luego la propuesta. El ministro de la Guerra no se propone favorecer arma ninguna con perjuicio de otras; quédese ese procedimiento de adquirir simpatías para quien lo necesite. Y ahora voy á contestar los pocos cargos en contra de S. S.

El ministro de la Guerra, no teniendo conocimiento de ese hecho atribuido por el señor general Primo de Rivera á mis ayudantes. (Rumores. El Sr. Bosch: ¿Qué idea tiene el señor ministro de la Guerra del deber de sus subordinados? Fuertes rumores; momentos de confusión.) Yo no puedo responder de esos pasos de mis ayudantes, de que no tengo conocimiento alguno. (Siguen los rumores.)

El señor Presidente, dando campanillazos: Orden. Sr. Bosch, invito á S. S. á que no produzca incidentes impropios del Senado.

(El Sr. Primo de Rivera: S. S. no puede dudar de mi palabra porque hasta le nombro la persona de que se trataba.)

Yo no podía tomar una resolución por una denuncia que no tenía más fundamento que una referencia de palabras. Si S. S. me hubiera respondido del hecho por testimonio propio, mi conducta hubiera variado, pero en aquel caso no podía seguir otra.

Aparte de esto, lo que ha hecho el ministro de la Guerra no lo ha hecho ninguno de los que me han precedido, porque seguramente no ha tenido ocasión; lo que ha hecho el ministro de la Guerra es dirigir una circular á todos los jefes de los cuerpos, prohibiéndoles que en pró ni en contra hagan manifestación alguna acerca de las reformas proyectadas. (El Sr. Primo de Rivera: Esa circular apareció tarde.)

Apareció cuando supe que en los cuerpos se trataba de esas manifestaciones. (Aprobación en la mayoría.)

Pero aparte de esto, lo cierto es que el Sr. Primo de Rivera ha escrito á espaldas del ministro, con el que todos los días despachaba, á los jefes de algunos cuerpos, haciendo atmósfera contraria á las reformas (sensación.) (El Sr. Primo de Rivera: Eso es totalmente falso. El señor Presidente: Llamo la atención del señor marqués de Estella sobre la palabra que ha pronunciado. El Sr. Primo de Rivera: Me he equivocado; eso es totalmente inexacto.)

¿Niega el Sr. Primo de Rivera que ha escrito cartas contra las reformas? (Cogiendo algunos papeles.) (El Sr. Primo de Rivera: las herido á mis amigos.) Pues eso, á los amigos de S. S., y á espaldas del ministro.

Termina afirmando que sus ayudantes no han ido á los cuarteles con el propósito que les atribuye el Sr. Primo de Rivera.

El señor ministro de la Guerra, por encontrarse enfermo, lo cual se vé fácilmente, pide permiso para ausentarse cinco minutos; el Sr. Primo de Rivera pide que en vista de esto se suspenda la sesión ese mismo tiempo; la mayoría pide que continúe y las minorías que se suspenda. Un señor secretario pregunta á la Cámara si acuerda suspender la sesión diez minutos; la Cámara se divide en a contestación; momentos de confusión, hasta que el señor presidente declara suspendida la sesión diez minutos.

Reanudada la sesión á las cinco y cinco, el Sr. Primo de Rivera insiste en que el ministro fomentó los banquetes y en que él no ha excitado las pasiones militares contra las reformas, sino escribir cartas (que lee), aconsejando á los coronales prudentia y circunspección para que las Cortes resuelvan con entera libertad lo que quisiera en las reformas.

Termina diciendo, como prueba de que el ministro de la Guerra falta á las leyes, que un oficial á sus órdenes usa contra todo derecho los cordones de ayudante sin serlo, y que este caso es grave, porque los cordones le autorizan á entrar en los cuarteles á horas extraordinarias.

El señor ministro de la Guerra repite que telegrafió á los coronales el 19, para que no se repitiesen los banquetes ni las manifestaciones ni en pró ni en contra de las reformas, en seguida que tuvo noticia de ello. Añade que las cartas leídas por el Sr. Primo de Rivera, demuestran el poco amor que el director de infantería sentía y comunicaba á sus subordinados desde la dirección, por las reformas del ministro.

El ministro ofrece que si realmente hay alguna oficial á sus órdenes, que lleva cordones de ayudante, sin derecho, lo evitará.

Declara que, al hablar del relevo del director de Infantería, no habló de la régia prerrogativa, porque esto es sobrentendiéndose siempre.

En la segunda rectificación, los dos oradores lamentan el carácter del debate, y se atribuyen mutuamente la responsabilidad de haberlo planteado.

El señor ministro de Estado, en un discurso elocuentísimo, frecuentemente interrumpido por los aplausos de la Cámara, declara por encargo del gobierno su perfecta conformidad con las palabras del señor ministro de la Guerra; lamenta el giro personal y áspero que en ciertos momentos ha tomado la discusión; pide la concordia y la armonía de todas las voluntades, y más de las voluntades de los generales, en obsequio de la disciplina y del supremo interés de la patria, y escita al señor marqués de Estella á que acare el único punto grave de su discurso; aquel punto en que pareció indicar que el ministro de la Guerra había ejecutado actos que podrían producir la indisciplina, escitando á los jefes á que hicieran manifestaciones á favor de sus reformas.

La cuestión que se ventilaba—dice—está más alta que el gobierno; siendo para nosotros lo esencial la causa de las instituciones y de la disciplina militar; y por eso aconsejo espíritu de concordia á los oradores que hayan de intervenir en este debate.

El gobierno, que conoce la conducta honrada del ministro de la Guerra, se hace solidario de ella en absoluto, y pide que si realmente el señor marqués de Estella se propuso formular la acusación indicada, lo declare terminantemente para que el gobierno protesta energicamente de ellas, y se defienda. Termina aconsejando á los señadores de la mayoría que han pedido la palabra, que no hagan uso de ella.

El señor marqués de Estella en breves palabras dice que no fué su propósito formular acusación alguna, ni en su discurso se ha propuesto otra cosa que recobrar su prestigio militar perdido, con que todo el mundo supiera, cuando él lo ignoraba, que estaba relevado de su cargo.

El señor marqués de Sardoal, después de recabar su derecho como senador de la mayoría á intervenir en discusiones tan graves como la presente, en las cuales la mayoría debe fortalecer al gobierno.

Dice en resumen, que ya es tiempo de hacer algo para que termine la anarquía moral en que viven algunos partidos; que ya es hora de saber quiénes son los amigos verdaderos y quiénes los enemigos enemigos del gobierno; que el señor marqués de Estella se había propuesto quebrantar al gobierno, y lo que ha conseguido es fortalecerlo, porque ha traído al debate cuestiones que han demostrado en el curso de la discusión la corrección del gobierno, y que los señadores que son funcionarios públicos, tienen derecho, sean civiles ó militares, á disentir del gobierno, pero antes deben dimitir, y en el caso de que se lo prohiban sus precedentes, debe pedir su relevo.

El señor marqués de Estella repite que no dimitió porque se lo prohíbe un real decreto del 85, y dice que no comprende el discurso del señor marqués de Sardoal, como no sea, ya que ahora se habla de crisis, un memorial para ser ministro del nuevo gobierno.

El Sr. Botella, en una breve rectificación, dice que él no tiene la responsabilidad del debate, sino el ministro, que lanzó una amenaza contra el director de Infantería.

El Sr. Mena y Zorrilla lamenta que, después de haberse anunciado este incidente, el gobierno no haya procurado evitar el hecho anómalo de haber un ministro relevado de su cargo á un director en pleno parlamento, y sin contar previamente con la voluntad de S. M. la Reina y con el acuerdo de sus compañeros de gobierno.

El señor ministro de Estado fija el valor y alcance de las palabras del señor ministro de la Guerra, que no ha consumado acto ninguno en el Parlamento, sin contar con la voluntad de la Reina, ni con el acuerdo de sus compañeros, sino que se ha limitado á dar cuenta de una resolución de su espíritu, la resolución de ejecutar un acto que todavía no ha ejecutado.

El señor marqués de Estella dice que ha entrado en el debate por las incitaciones del ministro, y que lamenta tanto este debate, que si pudiera quemar las cuartillas que ha escrito las quemaría.

El señor presidente del Consejo: Me levanto á felicitar al señor marqués de Estella por sus últimas palabras, y á borrar de su ánimo todo escrúpulo de sentimiento, porque el gobierno reconoce los relevantes servicios que S. S. ha prestado á la patria en todo tiempo.

Repite que en Consejo no se ha tratado de la dimisión del señor marqués de Estella; que sobre esto han dicho los periódicos lo que han querido; y termina con un párrafo elocuente en que recomienda como necesidad de la patria, de la libertad y del orden, la disciplina del ejército, en cuyo interés se han presentado las reformas. (Repetidas muestras de aprobación.)

Los Sres. Botella y marqués de Estella hacen pequeñas rectificaciones.

El Sr. Rojo Arias aprovecha esta ocasión para declararse ministerial y felicitar al ministro de la Guerra por su energía.

Termina el incidente, y se levanta la sesión á las siete y veinte.

Exposición de Horticultura.

Presidido por S. M. la Reina, y con asistencia de S. A. R. la Infanta Doña Isabel y de las damas protectoras de la Sociedad, se ha celebrado esta tarde á las seis el reparto de premios por el orden siguiente:

Plantas ornamentales y productos de la huerta.

Medalla de bronce, á D. Emilio Jadoul, por una planta nuevamente introducida en el país. Medallas de oro, al Excmo. señor duque de Alba, por su colección de plantas notables; á don Domingo Ramos, por igual concepto.

Medallas de plata de primera clase, á D. Damian Maroto, por su colección de plantas; á don Lorenzo Toribio, por igual concepto.

Medalla de oro, á D. Domingo Ramos, por sus colecciones de crotos y caladium.

Medalla de plata de segunda clase, á D. Domingo Ramos, por su colección de orquídeas.

Medalla de oro, al Sr. D. Aliatar Cociña, por su colección de azaleas.

Medalla de plata de segunda clase, á D. José Blasó, por su colección de naranjos y limoneros.

Mención honorífica, á la excelentísima señora condesa de Heredia Spinola por su ficus.

Medalla de oro, al Sr. D. Aliatar Cociña, por su colección de dráccenas y palmeras.

Medalla de oro, á D. Carlos Achilles, por su colección de dráccenas y palmeras.

Medalla de bronce, á D. Luis Rodríguez, por su macizo de hortensias.

Medalla de plata de primera clase, á D. Emilio Jadoul, por su colección de rosales.

Certificado de medalla de plata y 300 reales, á D. Angel Rodríguez, por su colección de rosales.

Certificado de medalla de plata y 300 reales, á D. Primo Santos, por su colección de rosales.

Medallas de plata de primera clase á la excelentísima señora marquesa viuda de la Torreclilla por su colección de plantas para macizos y adorno de jardines, y 500 reales á D. Juan Manuel García y D. Julian García por su macizo, y 300 reales á D. Pablo Romero por su macizo.

Medallas de plata de segunda clase á D. Juan Manuel y D. Julian García por su colección de claveles, y á Andrés Lillo y Pina por su colección de hortícolas y legumbres.

Medalla de bronce á D. José Medina por su colección de hortícolas y legumbres.

Medalla de plata de segunda clase al excelentísimo señor conde de Finat por sus fresones, grosellas y frambuesas.

Medalla de bronce al Sr. D. Tomás Bryant y Gallano por sus variedades de naranjas y limones.

Mención honorífica á doña Lorenza P. Serrano por sus claveles.

Mención honorífica á D. Luis Ruzneó y Serrano por sus plantas.

Mención honorífica á D. Rufino García y Fernandez por su hortensia.

Medalla de plata de segunda clase á los señores D. Marcelino Alvarez y D. Gregorio Celda por su colección del ramío en sus distintas manifestaciones.

Mención honorífica á doña Josefa Romano de Ojeda por su azucena Regina Victoria.

Utensilios de jardín, pájaros, aves y cuadros.

Medalla de oro, á los Sres. D. Juan y D. Eugenio Sisay de Andrade, por su colección de flores, frutos y plantas copiadas del natural por un procedimiento de su invención.

Medalla de plata de primera clase con diploma de progreso, á D. Antonio Aparici Solanich, por sus espejos y cuadros con flores pintados al óleo.

Medalla de oro, al Excmo. Sr. D. Pedro Siera, por sus gallinas sultanas.

Medalla de plata de segunda clase, á D. Cipriano de Bias, por su colección de objetos de cerámica.

Medallas de plata de primera clase, á doña Adela Gines y Ortiz, por sus cuadros con flores pintadas al óleo, y al excelentísimo Sr. D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, por su libro titulado Parques, jardines y flores.

Medallas de plata de segunda clase, á D. Pablo Rolland é hijo, por su estufa holandesa, y á D. Gustavo Maldinez, por sus telas embreadas, tiendas de campaña y otros.

Medalla de plata de primera clase, á D. José M. Gurich, por su variedad de pájaros y otros animales propios de jardín.

Medallas de plata de segunda clase, á D. Matías de Juan, por sus fuentes automáticas de hierro; al mismo, por su vajjería de porcelana y cristal, y á D. Felipe Cuchy y Arnau, por sus cuadros titulados Rosas y claveles, pintados al pastel.

Medallas de bronce á Mr. A. F. Abrahamson por sus bombas de riego y mueblaje de jardín, y á D. Francisco Galofre Oller por un cuadro con claveles pintado al óleo.

Medalla de oro y diploma de progreso á los Sres. B. Santiagos y compañía por su colección de objetos de cerámica.

Diploma de progreso á D. Cipriano Moro por su colección de objetos de cerámica.

Menciones honoríficas á D. José Bautista Martín por sus pájaros mistos; á doña Hortensia A. Caruana por su cuadro con claveles pintado al óleo; á D. Pedro Perez de Castro por su cuadro y grupo de pensamientos pintados al óleo; á D. Emilio Millan por sus flores pintadas á la acuarela, y á D. Lino Casimiro Iborra por su cuadro de flores pintado al óleo.

Medalla de plata de segunda clase á Mr. Pascal Lusseau por sus termosifones.

Certificado de concurso á D. Enrique Martín S. Bonisana por su Agenda agrícola y vinícola.

Medalla de plata de segunda clase á Sr. Henri Louseau por sus proyectos de parques y jardines.

La banda militar del regimiento de Covadonga, que dirige el Sr. Chapí, ha ejecutado varias piezas musicales.

La concurrencia, ha sido tan numerosa como distinguida.

Probablemente mañana, domingo, será recibido en solemne audiencia por S. M. la Reina-Regente el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Di Prieto, que presentará las cartas credenciales que le acreditan como tal cerca de S. M. C.

Como algunos periódicos hayan dicho que el Sr. Canalejas declaró ayer que no defendería ya las reformas militares, niega hoy La Correspondencia esta noticia, añadiendo que si habla el general Lopez Dominguez, á este discurso contestará el Sr. Canalejas.

Leemos en El Globo:

«La comision que entiende en los presupuestos de Cuba prosigue sin descanso sus trabajos, por más que á ninguno de los individuos que la forman se le oculta que los presupuestos no podrán ser discutidos en la actual legislatura.»

Segun dice El Imparcial, respecto á los supuestos pactos de que se habló en la tarde de ayer, el general Cassola no tiene noticia de que existan; y segun informes de este colega, ni acepta ni aceptará género alguno de compromisos que coarten en lo más mínimo su accion y facultades como ministro.

El martes próximo se verificará en el teatro Felipe, con la 51.ª representación de la aplaudida obra Los lobos marinos, el beneficio de sus autores, Sres. Ramos Carrion, Vital Aza y Chaves.

En las inmediaciones de la Plaza de Toros se suicidó esta mañana un sugeto, disparándose un tiro en la sien derecha, que le produjo instantánea muerte.

Los tenientes de alcalde, reunidos hoy con el Sr. Abascal, han convenido en poner en vigor desde mañana el acuerdo prohibiendo á los tranvías los encuartes, y que los 10 millones que devolverá la Hacienda al ayuntamiento se inviertan en obras de los barrios más necesitados.

Esta tarde á las cinco se ha verificado con toda solemnidad, bajo la presidencia del Sr. España, el reparto de premios á los asilados del Hospicio provincial.

BALANCE DEL DIA.

En la reseña que por separado hacemos de la sesión del Senado, nuestros lectores pueden ver las conferencias que se celebraron antes de la discusión político militar, que al fin ha tenido lugar en este cuerpo, donde hoy, á más del contingente de sus individuos, háse visto también un número considerable de diputados, ansiosos todos, de conocer el resultado que podía tener el incidente parlamentario de que días hace vienen hablando los periódicos.

No creyendo necesario, en su juicio, por las razones que luego expuso, el general Primo de Rivera, plantear la cuestión, la inició, por una pregunta, el senador Sr. Botella, siendo esta pregunta causa originaria de un debate preliminar, en que constan las palabras dignas del presidente del Consejo, las energías del ministro de la Guerra, anunciando el relevo del general Primo de Rivera; el anuncio, por éste, de su interpelación, y las explicaciones que á su nombre y á nombre del general Tasarra dió el general Salamanca, sobre la estampación de sus firmas en la non nata proposición del director de Infantería.

Desarrollada la interpelación del general Primo de Rivera, pronto pudo inferirse, no obstante las incoherencias de todo su discurso y en bastantes detalles, lo contraproducente de sus censuras, pronto, decimos, pudieron observar las personas discretas con qué prevision y espíritu patriótico venían trabajando estos días algunos esclarecidos personajes de la situación, para evitar un debate en que á la postre padeciera la disciplina del ejército, y se cruzaran recriminaciones, que por cima de los contendientes y contra su deseo, hicieran daño á intereses dignos del mayor respeto. Y á la verdad, que por algunos momentos, la discusión esta tarde entablada llenó de amargura á todas las personas reflexivas, dejando impresiones sumamente desagradables.

Pero como al lado de esto se había dado harta publicidad al debate que al fin ha estallado, fermentando de un día para otro sus gérmenes necivos, no han faltado tampoco personas que creyeran, que tal como las circunstancias se habían desarrollado, lo menos malo era un debate parlamentario que purificase la atmósfera y que pudiera contrastar tantos rumores como estos días venían cotizándose en el misterio. Después de lo que había pasado, además, era natural que la dignidad del señor ministro de la Guerra, en cuanto su salud se lo permitiera, se presentase frente al debate con que se le venía amenazando hace ya bastantes días.

El debate, al fin, se ha desarrollado, y á la verdad no ha correspondido el discurso del general Primo de Rivera á la expectación con que se le había presentado, reduciéndose más bien á una serie de cargos, de detalles, algunos hasta de carácter confidencial, en que por precisión tuvo que entrar también el ministro para defenderse y rechazarlos; pero quedando siempre en pie la pelagrosa y desagradable cuestión de ventilar asuntos relacionados con la disciplina militar, fase del debate, abordada por el señor Moret en un admirable, habilitísimo y patriótico discurso, que ha contribuido mucho á sosegar las pasiones, y á refrescar la atmósfera de la Cámara.

En el segundo turno de la interpelación ha hecho uso de la palabra el señor marqués de Sardoal para fijar la actitud de la mayoría en este debate y defender el derecho y el deber de los amigos del gobierno; de apoyarlo en todas las circunstancias que lo consideren conveniente: el debate es muy importante, y de ahí el derecho esgrimido por el marqués de Sardoal, para significar al gobierno que cuenta con el apoyo de toda la mayoría.

Dijo después de esto algunas palabras el señor Mena y Zorrilla, para fijar la actitud de los conservadores; y por último, el presidente del Consejo hace un discurso elocuente, conciliador y patriótico, que ha contribuido también mucho á sosegar las pasiones.

El debate, en resumen, se ha desenlazado al fin mucho mejor que pudo temerse en algunos momentos de su desarrollo.

También el Sr. Rojo Arias ha hablado al final para defender al gobierno, y declararse ministerial.

En el Congreso se ha discutido esta tarde el proyecto de dehesas boyales, lamentándose el Sr. Gamazo de que no haya podido examinarse antes, mientras se emplea el tiempo en asuntos que no han de concluir de discutirse en esta legislatura.

Han hablado también en este asunto los señores Nuñez de Velasco, ministro de Hacienda, conde de Toreno y Castell.

Luego de terminada la sesión del Senado, los ministros cambiaron rápidamente sus impresiones en el despacho que allí tienen, y después el Sr. Sagasta ha creído conveniente pasar á Palacio con el objeto natural de dar cuenta á S. M. del debate habido en el Senado.

Como se hubiera dicho esta tarde en algunos corros del Senado que el general Martínez Campos había presentado su dimisión, varios amigos le han interrogado á última hora, diciendo el digno capitán general de Madrid, que ni la había presentado, ni pensaba presentarla.

También carecen de fundamento los rumores

de modificación ministerial que han corrido esta tarde.

Créese que el lunes seguirán las reformas ministeriales en el Congreso; al discurso del general Lopez Dominguez contestará el general Cassola, y una vez terminada la totalidad de este debate, tiénesse por probable la suspensión de sesiones.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 2 DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

termina á 65'60, después de publicados los cambios 65'60 y 45.

A fin de mes, se ha contratado entre 65'80 y 50, cerrando á 65'60. El 4 por 100 exterior, á 67'80 y 20; es decir, termina al mismo cambio de ayer.

El favor que desde un principio han tenido estos valores, aún no emitidos, ha dado lugar á muchas operaciones desde el cambio de 160 á 120 por 100, contraídas á liquidarlas el día en que se expidan resguardos provisionales ó un signo representativo de las mismas, indica forzosamente la necesidad de que enseguida se expidan estos documentos, para dar facilidades al mercado, teniendo en consideración que las operaciones en gran número que se van acumulando á liquidar en una misma fecha, no pueden estar pendientes de liquidación largo plazo sin el peligro que siempre ofrece para el mercado la contratación á fecha.

A las cinco.—4 por 100 interior á fin de mes, 65'50 dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 3:22 (3) 4 0/0 exterior, 67'81.—8 0/0 francés, 80'80.—5 0/0 italiano, 89'60.—4 0/0 turco, 14'67.—Egipto, 87'75.—Otomano, 51'25.—Nortes, 84'50.—Panamá, 391'25.—Rio Tinto, 220'00.—Ferro-carriles andaluces, 000'00.—Idem portugueses, 610'00

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aram

buro Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 24° centígrados sobre 0°
A las doce de la misma, 36° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 31° sobre 0.
A las seis de la tarde, 30° sobre 0.
La máxima fué 37° sobre 0.
La mínima, 18° sobre 0.
El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

Banco de España.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de 50 pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, á cuenta de los beneficios del año actual.

En su consecuencia, desde el viernes 8 del actual, de once de la mañana á tres de la tarde, y por el órden que se expresa á continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el espresado dividendo:

Viernes 8 de Julio de 1887.—Letras del registro del extracto G, H, I, J, S, Y, T.
Sábado 9 de id.—Id. id. id. A, L, U, V, Z y las inalienables.

Lunes 11 de id.—Id. id. id. B, C, M, N y O.
Martes 12 de id.—Id. id. id. D, E, F, P, K, Q y R.

Se advierte que los pagos se verificarán en los días que quedan señalados, y que desde el miércoles 13 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 1.º de Julio de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Cultos.

Santo de mañana.—San Trifon, San Jacinto y San Heliodoro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Reales, donde se celebrará solemnemente á Nuestra Señora; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Padre Fita, y por la tarde, preces y reserva.

En San Pedro de los Naturales continúa la novena, predicando por la tarde, en los ejercicios, el señor Anaya.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En Jesús, San Ignacio, Olivar, Caballero de Gracia, Servitas y San Antonio del Prado, habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En todas las parroquias habrá misa mayor á las diez, predicando los respectivos economos.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Il Travatore. Felipe.—A las 9.—Grandes y chicos.—A las 10.—Los lobos marinos.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La gran vía.

Recoletos.—T. impar.—A las 9.—Lorito real.—A las 10.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—Filipo.—A las 11 3/4.—La Calandria.

Maravillas.—A las 9.—Niña Pancha.—A las 9 3/4.—La tierra de los garbanzos.—A las 10 1/2.—La gente del bronco.—A las 11 1/2.—Bola 30.

A las 5.—Teatro Maravillas.—Toros de puntas.—El señor Castaño.

Circo de Price.—A las 5 y á las 9.—Repeticion del gran festival cómico de hoy á beneficio del acreditado clown Tom Tom. Todos los números más notables de la compañía, los más graciosos intermedios y otras novedades.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 y á las 9.—Variadas funciones en las que tomarán parte los notables escéctricos en una sola pierna Los Donatos, y otros principales artistas de la compañía.

Fenómeno el más asombroso del siglo.—Paseo de Recoletos, 3.—Entrada, 25 céntimos.

Matadero de Madrid.

España, degolladas ayer: Vacas, 285.—Caballos, 8.—Ovinos, 855.—Lechales, 00.—Cabriles, 00.—Terneras, 74.—Ovales, 0000.—Ovejas, 5.—Total, 1.172.—Su peso en kilogramos, 66.241.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Ferrández San Gregorio, 5.

GRANDES REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Más de OCHO MILLONES de géneros para verano, nuevos, de última moda y de calidades las más superiores puestas desde hoy á la venta.

Demonstración de las señoras, que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos; y estas ventajas tan grandes que ofrecemos, es para que no se dude un momento y vaya á todo el mundo á aprovecharse de ocasiones que jamás ha disfrutado el público.—Remesas á provincias.—Pídanse muestras y Catálogos al Propietario, D. Eduardo García, si quieren disfrutar de las ventajas que ofrecemos al público de Madrid.

- POR 9 PESETAS un magnífico traje con 10 varas, de lana superior, doble ancho y de gran novedad para verano.
POR 40 PESETAS un traje en caja, medio confeccionado, con ricos bordados y un figurin iluminado, últimos modelos.
POR 20 PESETAS un rico traje de seda con 20 varas el traje de telas listadas, todos los colores, de un efecto maravilloso.
POR 40 PESETAS un traje de raso negro, de seda superior, compuesto de 20 varas y que vale 80 pesetas.
POR 6 PESETAS un traje de punto en todos los colores, para niñas de 2, 3, 4, 5 y 6 años.
POR 6 PESETAS una rica colcha de piqué con grandes flecos para cama, cámara, y de 8 pesetas para matrimonio.
POR 8 PESETAS una pieza de tela blanca superior para sábanas y camisas: tiene la pieza 24 varas.
POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes, con una bonita inicial bordada.
POR 3 PESETAS media docena pañuelos de hilo con jaretón á vainica, teniendo la docena con caja perfumada.
POR 5 PESETAS un corte de colchon de cuti superior y dibujos bonitos.
POR 25 PESETAS una preciosa canastilla con todas las prendas necesarias incluso faldón y gorro.
Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anuncio, pero manifestamos que en visitas, mantelitas, chaquetillas, redingotes y sombreros, no existe una casa mejor surtida, con unos modelos tan preciosos en artículos para cortinas, muebles, alfombrillas y mantas para viaje.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación. GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN. (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género. Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

FABRICA de sombreros de paja, especialidad para viaje. Paz, 45, Madrid. Se traspasa. Un magnífico café en sitio céntrico y recientemente decorado por no poder atenderlo su dueño. Condiciones en la Agencia de representación y publicidad, de 8 á 10 y de 6 á 9. BARRIO NUEVO, 7 y 9. LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, Duque de Alba, 15, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

LOS SECRETO. Cura en 8 días con el INYECCION KOCH. LUZ ELECTRICA. Aparatos portátiles.—Pidan los catálogos al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, calle de Tallers, 2, Barcelona. SALUD PARA TODOS. La SANGRE es la VIDA. EL ROJO LECHAUX. Este producto necesario para el aparato de vapor, activa la circulación y la renovación de los globulos rojos de la Sangre, destruye la fétida y los principios miasmáticos que causan todas las enfermedades, rápida y cura rápidamente los Embragos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Puntos blancos, los Herpes, las Fiebrillas, las Caries, el Ozena, la Sifilia y las resacas del mercurio, la Alergia, el Reumatismo, la Gonorrea, el Asma, etc. de 2 á 5 reales racionales la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre, impide las congestiones y vapores. Numerosas certificaciones, medicos y particulares. Exipse sobre todos los frascos la firma del inventor. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. Véase el por mayor: en Casa de María DEBILLY, 164, St. Catherine, Bordeaux; Madrid: Melchor García, y en menor: Arana Miquel, Cca. H y Ribera; Carlos Ulzurrun, — Barcelona: Victoria Ferrer y C.; Alomar y Urruch; Salvoada; Ferrer y C.; Dringolista; S. Alana; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pineda; Vieda de Somonte; Arriaga, Arguissola; — Galicia: Garavini y Casali; Juan Mateos; Ayala de Montaña; Granada: Julio Pérez; Santos Pérez y C.; — Málaga: Utrera; Guillar; Canales; — San Sebastian: Vialda de Terner; — Santander: Isasi; — Burgos: Serrano; — Palazuelos: Huidobro; U. Bidan; — Valencia: Anleita y Fabia; Espigueros; — Valladolid: Rios Hermanos; Ramon Jordán. LEER EL PROSPECTO

Tiror del Abadía de Thelème. Fabricada con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licoreras de meña. Pídanse en los mejores cafes y ultramarinos ainos y licores. CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Trajes triot y lanilla á 21, 25, 30, 35, 42'50, 50, 60, 70 ptas. Sacos sobretodos, lanas y melton á 25, 30, 35, 42'50, 52'50, 62'50, 75 ptas. Géneros de novedad para confeccionarlo á la medida.

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL 26 MEDALLAS DE PREMIO. Tes en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el año 1886, 4.000.000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos. Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma Alta, número 8.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA. Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

GUANTES DE SUECIA FINISIMOS E INROMPIBLES. 6 botones, con cadeneta, 4 pesetas.—8 botones, con cada neta, 4'50 pesetas.—10 botones, con cadeneta, 5'50. CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)